

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 64755

Ref. Expediente N° SD2025/0086411

Por la cual se concede un depósito

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que por solicitud presentada el 28 de agosto de 2025, MUSIC PRODUCTS SAS solicitó el depósito del (la) Nombre Comercial Guitarras custom store (Nominativa) para distinguir las siguientes actividades: Comercialización al por menor y al por mayor de instrumentos musicales, accesorios y complementos, así como productos tecnológicos utilizados en la producción audiovisual tanto en establecimiento físico como en tienda virtual..

SEGUNDO: Que la solicitud de depósito del (la) Nombre Comercial que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo antes expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el depósito del (la) Nombre Comercial Guitarras custom store (Nominativa).

Para distinguir las siguientes actividades:

Comercialización al por menor y al por mayor de instrumentos musicales, accesorios y complementos, así como productos tecnológicos utilizados en la producción audiovisual tanto en establecimiento físico como en tienda virtual.

Solicitante (s): MUSIC PRODUCTS SAS
 CR 50 100 88
 BOGOTA CUNDINAMARCA
 COLOMBIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar número de certificado al depósito concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a MUSIC PRODUCTS SAS, solicitante del depósito, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Notifíquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D.C., el 29 de agosto de 2025

Resolución N° 64755

Ref. Expediente N° SD2025/0086411



DANIEL MOR GARCIA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

